

E D I C T O
EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

AL SEÑOR CARLOS EPIGMENIO GONZÁLEZ FLÓREZ CIUDADANO MEXICANO IDENTIFICADO CON PASAPORTE G12049494 Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **05-000-31-20-002-2018-00004 (Fiscalía 65 ED. Rad. 2017 1093)** del cual se **ASUMIO CONOCIMIENTO**, siendo afectados Carlos Epigmenio González Flórez - dando cumplimiento a lo ordenado en auto de veinticuatro (24) de septiembre de 2020, en relación con el siguiente bien: **1) Depósito en custodia nro. 59-15-00012 de 26/08/2015, por valor de US\$200.000 dólares 2) Depósito en custodia nro. 59-15-00014 de 09/08/2015, por valor de US\$4.275 dólares, títulos judiciales que se encuentran en la coordinación de la Unidad Especializada de Fiscalías de Medellín Antioquia.** y **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy **NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan (comunican con el juzgado) dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO) EL DÍA **NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2020, Y SE DESFIJA EL TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2020**, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.


IMOGEN BEDOYA BLANDÓN
SECRETARIA